

RESOLUCION N° 111/2024

Paraná, 29 de octubre de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 714/2024 del STJ, de fecha 17 de octubre del corriente año, se dispuso en el punto: "**3º) Designar ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 de CONCEPCIÓN DEL URUGUAY,** a partir de la toma de posesión, al concursante ubicado en primer lugar del orden de mérito, Escribiente titular del Juzgado de Paz de Basavilbaso y actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de esa jurisdicción, **Sr. MARCOS BOCHIO** (D.N.I. N° 36.381.738), debiendo elevarse a este Tribunal el acta correspondiente", quedando temporalmente vacante el cargo de Escribiente de la Sra. Verónica Romina Gándara -ya que la misma se encuentra cumpliendo funciones de Escribiente Mayor en lugar de Vanesa Heidel.-

Para no afectar el normal desenvolvimiento de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, el Sr. Fiscal Coordinador, Dr. Fernando Javier Lombardi, propone la designación de la **Srta. Cecilia Anabel Kloster Lavín, D.N.I. N° 40.408.441,** actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, para cubrir temporalmente el cargo hasta el retorno de la agente Verónica Romina Gándara o hasta nueva disposición.

Asimismo, se propone que, en el lugar de la agente Kloster, y por lo que queda de la licencia por maternidad de la

Dra. Caraballo, la cual finaliza el día 25/12/2024, se designe a la **Srta. Lucía Acerbi, D.N.I. N° 32.844.371**, quien ha venido desempeñándose como Escribiente Suplente en la Sala Civil y Comercial de Concepción del Uruguay..-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Agente CECILIA ANABEL KLOSTER LAVÍN, DNI. 40.408.441**, como **Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Verónica Romina Gándara, DNI. N° 27.294.508, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la **Srta. LUCIA ACERBI D.N.I N° 32.844.371**, Sala Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, en el cargo de como **Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Lucia María Isabel Bourlot, DNI. N° 40.408.441, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de Concepción del Uruguay, Dr. Agustín Perinotto, practique las Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivos cargos.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JOSÉ EMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS